

Cabeñas 8, Pleza Tapatía Guadalajara, Jalisco, Mático

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LPN/002/2022/CC CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "SERVICIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS DE FEBRERO A DICIEMBRE 2022"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 14 de febrero del 2022, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras, en las instalaçiones de la Dirección Administrativa ubicada en Calle Cabañas número, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la LPN/002/2022/CC Con Concurrencia del Comité, denominada SERVICIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS DE FEBRERO A DICIEMBRE 2022, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por	a Convocante
Nombre	Cargo A Cargo
Juan Luis Cortés Rojas	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Gerardo Antonio Gutiérrez López	Encargado de nómina (área requiriente)

P. Carlotte and the second sec	aricipantes	
Nombre del Representante	Ra	zón Social/Nombre
Rodolfo Rosales Machain	Servicios Broxel, S.A	.P.I. de C.V.
Itzel Guadalupe Viruell Barajas	TOKA INTERNACION	AL, S.A.P.I. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen las enviaron los participantes vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Toka Internacional, S.A.P.I. DE C.V.

Pregunta:

Es correcta nuestra apreciación que el pago se realizará una vez que sea entregada la factura por parte de mí representada, pudiendo ser 24 horas antes de la dispersión de los saldos.

Respuesta:

La apreciación es correcta el pago podrá ser 24 horas antes de la dispersión de los saldos o en contra entrega..

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública LPN/002/2022/CC CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ



Página 1 de 3





Cabañas 8, Plaza Tapatia Guadalajara, Jalisco, México

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LPN/002/2022/CC CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "SERVICIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS DE FEBRERO A DICIEMBRE 2022"

Pregunta:

Dice: Entregar listado con los establecimientos afiliados indicando los que son a nivel estatal y nacional

Se le solicita amablemente a la convocante que el listado con los establecimientos afiliados sea entregado en un CD o USB en formato excel con el directorio con cobertura a nivel estatal y nacional.

Respuesta:

El licitante podrá entregar el listado en formato libre, siendo este: USB, CD, u hoja impresa.

Participante: Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

Pregunta:

Bases de la licitación/página 04/37 punto 3 forma de pago

solicitamos amablemente a la convocante que debido a la naturaleza del servicio y toda vez que mi representada puede emitir la factura en cuanto se reciba el pedido de dispersión para que el pago del mismo se realice contra entrega de la transferencia de fondos.

Respuesta:

Si, se podrá realizar el pago 24 horas antes o en contra entrega.

Pregunta:

Página 12/37 punto 12. desechamiento de propuestas de los "participantes".

solicitamos a la convocante que se pronuncie al respecto de qué prove dores que pretendan participar en la presente licitación, no deberán estar sancionados multados o contar con amonestación alguna por la secretaría de la función pública (SFP), así como contar con su autorización vigente como emisor de vales electrónicos por parte de la SHCP.

Respuesta:

Los participantes para el acto de presentación y apertura de propuestas no están obligados a presentar información que indique si cuentan o no con amonestaciones por parte de la SFP o registro vigente para emitir vales electrónicos por parte de la SHCP. Una vez dictaminado el proveedor ganador y para la firma del contrato de servicios correspondiente, los requisitos anteriores serán tomados en consideración para que formen parte de los documentos que se integran en la firma de contrato y en caso de no cumplir con ellos, el contrato podrá ser rescindido y adjudicado al participante que haya quedado en segundo lugar y así sucesivamente.

Pregunta:

Página 23/37 anexo 1 carta requerimientos técnicos/ establecimientos afiliados solicitamos amablemente a la convocante que, a fin de facilitar la validación de establecimientos afiliados, nos permita presentar dicha información en una usb. favor de pronunciarse al respecto.

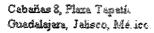
Respuesta:

El licitante podrá entregar el listado en formato libre, siendo este: USB, CD, u hoja impresa.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública LPN/002/2022/CC CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ



Nos





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LPN/002/2022/CC CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "SERVICIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS DE FEBRERO A DICIEMBRE 2022"

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las **12:10** horas del día **14 de febrero del 2022**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

	Por la Convocante	
Nombre	Cargo	Firma
Juan Luis Cortés Rojas	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Gerardo Antonio Gutiérrez López	Encargado de nómina (área requiriente)	

	Participantes Asistentes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Rodolfo Rosales Machain	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
Itzel Guadalupe Viruell Barajas	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	Alaba
	FIN DE ACTA	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública LPN/002/2022/CC CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ





Cabanas 8, Plaza Tapatha Cabdolajama, Jaliodo,

The same of the



LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION PÚBLICA

LPN/002/2022/CC Concurrencia del Comité "SERVICIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE VALES DE DESPENSA PARA EL PERSONAL

SINDICALIZADO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS DE FEBRERO A DICIEMBRE 2022"

14 de febrero de 2021, 11:30 horas

	14 45 150 10 45 404 1, 11.00 110193	1.00 1101 83	
Nombre del Representante Legal	Número de teléfono	Nombre del Licitante (Empresa)	Hora de registro
1. Itza Guadalapo Virueli Berajas	3338075011	To Ko Internacional S.A.P.L. de C.V.	14:58 am.
2.			
3,			
4.			
Ş.			

